

ALGUNOS DEBATES SOBRE POLÍTICA ECONÓMICA EN MÉXICO SIGLOS XIX Y XX

MARÍA EUGENIA ROMERO SOTELO
Coordinadora

Walther Bernecker • Thomas Passananti
Leonardo Lomelí • María Eugenia Romero Sotelo
Eduardo Turrent • Cristina Puga • Enrique Cárdenas
Juan Pablo Arroyo Ortiz



Dirección General de Asuntos
del Personal Académico



ALGUNOS DEBATES SOBRE POLÍTICA ECONÓMICA SIGLOS XIX Y XX

MARÍA EUGENIA ROMERO SOTELO
Coordinadora



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
México, 2008

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
EL DEBATE SOBRE EL DESARROLLO ECONÓMICO DE MÉXICO EN EL SIGLO XIX Walther Bernecker	17
UN CONFLICTO SOTERRADO: LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL RECONOCIMIENTO DE LA DEUDA EXTERNA DE MÉXICO EN LOS AÑOS OCHENTA DEL SIGLO XIX. Thomas Passananti	51
EL DEBATE SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA CENTRALIZACIÓN DEL PODER POLÍTICO EN MÉXICO, 1896-1900 Leonardo Lomelí	79
EL PATRÓN ORO EN MÉXICO: ESTABLECIMIENTO Y RUPTURA María Eugenia Romero Sotelo	105
DEBATE MINISTERIAL EN MÉXICO. 1953-1955 Eduardo Turrent	165
LA CONTROVERSIA SOBRE EL PROTECCIONISMO EN MÉXICO Cristina Puga	195
EL MITO DEL GASTO PÚBLICO DEFICITARIO EN MÉXICO, 1934-1956 Enrique Cárdenas	241
SURGIMIENTO DEL ESTADO LIBERAL EN MÉXICO. CONTROVERSIAS Y DEBATES Juan Pablo Arroyo Ortiz	277

: 2008

nal Autónoma de México
P. 04510, México, D. F.

México

45-2

ROMERO SOTELO, María Eugenia, coord., *Historia del pensamiento económico en México. Problemas y tendencias (1821-2000)*, México, Trillas, 2000.

SUÁREZ, Eduardo, *Comentarios y recuerdos (1926-1946)*, México, Porrúa, 1977.

LA CONTROVERSIAS SOBRE EL PROTECCIONISMO EN MÉXICO

Cristina Puga*

Entre 1941 y 1952 — a lo largo de dos sexenios — se puso en marcha en México un ambicioso plan de industrialización que pretendía rebasar el carácter eminentemente agrícola de la economía mexicana e iniciar un proceso de sustitución de importaciones a través de al menos cuatro líneas importantes que estuvieron en el pensamiento y la acción de economistas, políticos e industriales en aquellos años: la conformación de una industria nacional y privada de maquinaria que aportara los bienes de capital necesarios para el despegue manufacturero; la barrera a los capitales extranjeros para que no desplazaran a las industrias mexicanas; el impulso, mediante apoyos preferenciales como estímulos fiscales y reducción de impuestos a la importación de maquinaria para las industrias llamadas entonces “nuevas y necesarias” y, finalmente, el cierre de las fronteras, mediante aranceles altos, a los productos que constituyeran una competencia importante para los nuevos productos de fabricación mexicana. Aunado, en los años siguientes, a una política de estabilidad cambiaria y de control político — este último fundado en un sistema presidencialista y corporativo —, el proyecto permitió el despegue industrial de México y contribuyó al sorprendente crecimiento del producto interno bruto a lo largo de dos décadas descritas con frecuencia como “el milagro mexicano”.

* Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. Este trabajo se realizó como parte de las actividades del proyecto “Controversias y debates dentro del pensamiento económico mexicano”. Agradezco a Iris Campero su apoyo en la búsqueda bibliográfica. La contribución de Miguel Ángel Llanos Gómez fue fundamental para recopilar y organizar la información hemerográfica que da sustento a este estudio.

Si bien al cabo del tiempo el modelo evolucionó hacia lo que algunos de sus críticos temían: el enriquecimiento desproporcionado de algunos industriales y la distribución polarizada del ingreso; la falta de competitividad de la industria con la consiguiente mala calidad de muchos productos; la saturación del mercado interno y la creación de una estructura económica desequilibrada y con profundos rezagos tecnológicos, el proyecto sentó las bases del desarrollo industrial y comercial de las décadas siguientes y permitió el ascenso de una burguesía nacional que constituyó el germen del actual sector empresarial mexicano.¹

El proteccionismo industrial fue un rasgo central del proyecto que contó, en su inicio, con un entusiasta apoyo de los economistas más destacados de la época quienes, con mayor o menor énfasis, consideraban que la única manera de enfrentar a la poderosa economía de los Estados Unidos era el cierre de las fronteras a muchos de sus productos. Sin embargo, algunos grupos, desde la derecha y desde la izquierda del espectro político de la época, se manifestaron en contra de esa y otras medidas de la nueva política industrial y esgrimieron argumentos diversos para impedir su puesta en práctica o para criticar su funcionamiento.

Aunque el proyecto industrializador tuvo, como se señalaba arriba, otros elementos importantes, en las páginas siguientes me propongo realizar una revisión somera de los argumentos utilizados tanto por los opositores del proteccionismo como por sus defensores que fueron muchos y muy connotados. Parto para ello del supuesto teórico de que las políticas públicas no surgen exclusivamente del poder sino de la controversia y la negociación previas entre actores diversos que establecen y rebaten los fundamentos de la política y que, en un periodo más o menos rápido, las recomponen e integran al programa de gobierno de un país (Weir, 1992). En el caso del proteccionismo, es preciso verlo como una idea que

¹ Un análisis más detallado de este periodo se encuentra en el libro de Elisa Gracida, *El programa industrial de la revolución*, en donde se revisan los cambios graduales en el proyecto que lo fueron despojando de sus potencialidades como impulsor de un desarrollo autónomo. En opinión de la autora, la aceptación de la entrada casi irrestricta de la inversión extranjera y la falta de verdadera vocación empresarial del sector industrial fueron causa de una industrialización inacabada (Gracida, 1994).

va cobrando fuerza a medida que otras, más ambiciosas, encuentran dificultades para su realización y en que sus defensores lo gran imponerla como programa de gobierno. Por tal motivo he considerado dos periodos en el lapso mencionado: el del gobierno de Avila Camacho, cuando la segunda guerra mundial actúa como telón de fondo y el programa de industrialización se enfocó hacia el apoyo a las industrias nuevas y el periodo de Miguel Alemán, correspondiente a la posguerra, cuando las ideas proteccionistas son acogidas como parte de la campaña presidencial y, más adelante, de la política económica del sexenio sostenida por un fortalecimiento de la acción del Estado. Antes de ello haré una rápida revisión de las demandas proteccionistas de los industriales mexicanos quienes, desde la reorganización del Estado mexicano, en 1917, señalaban la necesidad de establecer controles a la competencia extranjera.

I. LA PRIMERA BATALLA POR LA PROTECCIÓN

En el Primer Congreso de Industriales, en 1917, el cual daría origen el año siguiente a la Confederación de Cámaras Industriales de la República Mexicana, muchos de los participantes expusieron la necesidad de defender a su industria de la competencia desigual que provenía del exterior. En aquella época los productos manufacturados más estimados, como telas finas, herramientas y productos de cerámica provenían de Europa. El reclamo surgía principalmente entre los industriales del ramo textil, quienes durante el porfiriato habían gozado de aranceles protectores contra la competencia extranjera (Haber, 1992: 56),² pero incluía a otras industrias como la maderera, la harinera, la de jabones, la cervecera y las de fósforos y velas (Secretaría de Industria Comercio y Trabajo, SICT, 1918: 8).

² Haber cita la expresión de un agente comercial de los Estados Unidos quien afirmaba en 1909 que "el arancel mexicano sobre los artículos de algodón es el más alto del mundo, sólo superado por los de Rusia y Brasil." Otras fuentes señalan que a los aranceles se sumaban las alcabalas internas que conformaban mercados locales protegidos (Humberto Morales Moreno, "Los empresarios y la política fiscal en Puebla. Del porfiriato a la Revolución 1800-1930", en Trujillo Bolio, 2003: 93-123).

La diferencia de origen del capital y de intereses provocaba que no hubiera completa unanimidad entre los empresarios manufactureros de la época. Una razón importante era que muchos de los industriales tenían intereses en el comercio y se beneficiaban de la venta de artículos importados. De hecho, a la solicitud de aranceles se oponía una corriente que opinaba que las cuotas arancelarias "perjudicarían al pueblo", al aumentar el precio de los productos importados.³ Frente a esa posición los empresarios textiles, por boca de su dirigente Jesús Rivero Quijano se manifestaban contrarios a posiciones extremas y proponían un "proteccionismo moderado" (SICT, 1918: 146).

No era esa la posición del ministro de Industria y Comercio, Alberto J. Pani, quien impulsó el Congreso y advirtió, en su discurso inaugural que él era partidario "de la libre concurrencia económica nacional e internacional", la cual por ningún motivo se suprimiría mediante privilegios o derechos arancelarios, cuestión que refrendó en discursos posteriores (SICT, 1918: 45 y 586). A pesar de que años más tarde Pani se significaría por su tendencia a privilegiar el papel del Estado como promotor de la economía, en aquellos años se manifestaba como un convencido liberal y utilizaba la experiencia de John Lewis Ricardo (diputado inglés que en 1849 abogó en contra de las leyes proteccionistas de la corona — las llamadas *Navigation Acts* — y obtuvo su derogación) como ejemplo de la economía moderna y del camino que México debería seguir. Su posición en el Congreso de Industriales de 1917 fue francamente adversa a la demanda de protección comercial.

Los industriales, empero, no cejaron. Ya terminado el Congreso, su Comisión Permanente aprobó una propuesta de resolución emitida por cuatro delegados de la industria cervecera y jabonera de San Luis Potosí, Yucatán y Jalisco que solicitaban la supresión de concesiones "para la libre importación de diversos artículos, contándose entre éstos algunos similares de los que se producen en el país..." y afirmaban que "estas prerrogativas provocan una competencia desigual para los productores nacionales." (SICT, 1918: 197-219). En los años siguientes, lograron poco a poco

³ Era la posición de José Lorenzo Cosío, abogado de las compañías petroleras y defensor de los comerciantes (Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, 1918).

que los sucesivos gobiernos establecieran algunos aranceles, que, aunque pequeños, por lo menos aumentarían el costo de los productos importados y les dieran una pequeña ventaja sobre ellos. En 1925 se instauró en el país una Comisión de Aranceles con participación de las secretarías de Hacienda y de Industria, Comercio y Trabajo, así como dos representantes empresariales: uno por los comerciantes y otro por los industriales (CONCAMIN, 1969: 69). El arancel se estableció más bien como medida recaudatoria,⁴ pero entre 1927 y 1930 se fijaron algunos impuestos de importación que se añadieron a los que ya protegían a algunos textiles, así como a la producción de malta (NAFINSA: 129, CONCAMIN, 1969). Sin embargo, en 1932, Hilarion N. Branch, presidente en turno de la CONCAMIN, insistió en la necesidad del arancel:

Sostenemos que las tarifas de importación no deben usarse por el gobierno federal como un simple medio de arbitrarse recursos fiscales, sino al mismo tiempo, y de manera preferente, como instrumento eficaz para lograr el desarrollo de industrias ya existentes, para favorecer el nacimiento y creación de otras que pueden y deben existir; para impulsar, en suma, el desenvolvimiento de fuentes de vida propia para la nación (CONCAMIN, 1969: 153).

Por la misma época, un autor señalaba que los pocos aranceles, entre los cuales había algunos adicionales fijados a los productos agrícolas, no bastaban para hacer crecer a la "raquítica" industria nacional respecto a la cual, consideraba que "se hace indispensable no sólo una protección arancelaria — siempre que sea adecuadamente concedida — sino más aún: una dirección vigilante desde el punto de vista social", refiriéndose a la función promotora del Estado (Arroyo Crote, 1937).

Algunas medidas del gobierno de Lázaro Cárdenas entre las que se contaron de manera destacada la nacionalización del petróleo y de los ferrocarriles iniciaron el giro hacia esta inevitable conducción económica del Estado, necesaria por la precariedad de la planta industrial y la competencia de otros países en estados más

⁴ De hecho al parecer había algunas diferencias acerca de la función de los aranceles entre las posiciones de la Secretaría de Hacienda y de la SICT. Cf. Hutchinson, *Informe Anual*, CONCAMIN, 1969.

avanzados de desarrollo económico. No obstante, las medidas no contaron con el completo beneplácito de los empresarios. Cuanto menos un amplio sector de ellos, encabezado por los industriales de Monterrey, opuso una tenaz resistencia al avance en la aplicación de las leyes de protección al trabajo y a la retórica revolucionaria del presidente, lo cual dio origen a diversos enfrentamientos entre la presidencia y los grupos empresariales que ya han sido estudiados en otros trabajos.⁵

En 1939, a pesar de la controvertida relación con Cárdenas, y tal vez, debido a ella, los empresarios obtuvieron del gobierno la instauración de una nueva Comisión que, en los dos últimos años del sexenio se ocupó de fijar tarifas arancelarias para limitar el ingreso de algunos productos al país. Aunque las tarifas eran pocas y de monto reducido, la iniciativa presidencial fue tan bien acogida por los empresarios que varias de sus organizaciones incluso modificaron su actitud desconfiada hacia el gobierno y llegaron a referirse al secretario de Hacienda y sus colaboradores como "hombres de gran valía".⁶ De hecho, la Comisión arancelaria, al incluir a los empresarios como consultores en un problema importante para ellos, sentó las bases para una relación más cordial entre gobierno y sector empresarial en los dos últimos años del sexenio cardenista.

⁵ Cf. Alex Saragoza (1988), *The Monterrey Elite and the Mexican State, 1880-1940*, Austin, University of Texas Press; Leticia Juárez, "Una década en la organización y participación empresarial 1928-1938", en Ricardo Pozas y Matilde Luna (coordinadores), *Las empresas y los empresarios en el México contemporáneo*, México, Editorial Grijalbo, 1991; Juan M. Martínez Nava, *Conflicto Estado-empresarios en los gobiernos de Cárdenas, López Mateos y Echeverría*, México, Nueva Imagen (1984), Puga (2005).

⁶ Cf. Puga (2006). La Comisión dio origen dos años después al Banco de Comercio Exterior. Parece que la Comisión tuvo finalmente una vigencia reducida porque el presidente cedió la responsabilidad tarifaria al Congreso con lo cual, a decir del presidente en turno de CONCAMIN, "el aspecto técnico ha perdido relieve ganándolo en cambio el aspecto político", Lorenzo Pérez Castro, en CONCAMIN, 1969).

II. EL PROYECTO INDUSTRIALIZADOR DE ÁVILA CAMACHO

El proyecto económico de Manuel Ávila Camacho se proponía como tarea fundamental la creación de empresas nuevas que poco a poco, fortalecieran una planta industrial que, a su vez, confiriera una nueva fisonomía a la sociedad mexicana, hasta ese momento, predominantemente rural. La Ley de Industrias de Transformación, promulgada en el primer año de su gobierno, otorgaba exenciones fiscales importantes a aquellas industrias catalogadas como nuevas y necesarias. Sin embargo, no consideraba el aumento en los aranceles como una medida ni siquiera complementaria: el énfasis estaba en la industrialización del país, para la cual las nacionalizaciones hechas en el periodo de Cárdenas que garantizaban combustible y transporte baratos a las nuevas industrias constituían un punto de partida. Resulta importante mencionar que, para cuando Ávila Camacho inicia el proyecto, ya existía en el país una planta industrial, conformada, de un lado, por las empresas textiles, de cerveza, papel y otros productos básicos — incluida la producción siderúrgica — creadas durante el porfiriato que habían estado en crisis durante los años de revolución pero que se habían recuperado en las siguientes dos décadas y, del otro, por nuevas empresas impulsadas por la realización de obras públicas en el gobierno de Cárdenas y por las empresas de capital extranjero que se habían asentado en el país a partir de 1932, principalmente las armadoras de automóviles (Chrysler, Ford y General Motors) (Puga, 2006).

Un segundo elemento que favorecía el despegue industrializador vino a ser aportado por la situación mundial: la guerra en Europa había llevado a la CIW bajo el mando de Vicente Lombardo Toledano a hacer un llamado a la "unidad nacional" que de alguna manera garantizaba la reducción de las huelgas y la búsqueda de un entendimiento entre los grupos políticos y entre los factores de la producción para evitar confrontaciones. Además de la notoria reducción de los movimientos de huelga, a lo largo del sexenio habría varios intentos por consolidar un pacto obrero-industrial, generalmente abortados por falta de comprensión del sector patronal acerca de los derechos sindicales y por su temor al discurso obrerista de Lombardo al que desde años atrás conside-

raban un peligroso agitador comunista (Basurto, 1984; Puga, 2006). El sector empresarial, comandado en aquella época por la COPARMEX, organización respaldada a su vez por los empresarios regiomontanos, mantenía una posición desconfiada y poco propicia a la unidad buscada por Lombardo después de 1940. Sería hasta 1945, cuando este último encontraría en la Cámara de la Industria de Transformación (CNIIT) el interlocutor que le permitiría formular un proyecto de industrialización y lograr el buscado pacto de colaboración entre industria y movimiento obrero. Más adelante volveré sobre las características de ese pacto.

Por otra parte, la guerra también impuso sus condiciones sobre el proyecto industrializador: un tratado comercial con los Estados Unidos firmado en 1942 estableció obligaciones comerciales a México en la exportación de materias primas (como el henequén) y minerales (como la plata) que eran empleados en la industria de guerra. Ello aseguraba al país un mercado externo para productos de exportación que habían visto frenada su venta en los primeros años de la guerra, aunque también fijaba precios ventajosos para los Estados Unidos. Sin embargo, había una falta de correspondencia en las condiciones establecidas por el tratado: las necesidades de maquinaria para iniciar el desarrollo industrial mexicano se encontraban con enormes restricciones por parte de su abastecedor principal dedicado entonces fundamentalmente a producir armas y vehículos de combate. Incluso algunos empréfitos contratados por México con el gobierno norteamericano no pudieron ser utilizados de inmediato por la falta de disponibilidad de los materiales requeridos para iniciar obras de infraestructura (Torres, 1979: 205-245).

No obstante, algunos estudios de la época (Reynolds, 1970; Vernon, 1973) encuentran que la necesidad de sustituir con productos locales aquellos que ya no podían ser provistos ni por Europa ni por los Estados Unidos, impulsaron un primer proceso de sustitución de importaciones que contempló la fundación y el desarrollo de numerosas empresas industriales así como el crecimiento de algunas existentes, como las textiles que duplicaron o triplicaron la producción. Se crearon y prosperaron fábricas de productos químicos, papel, cemento y cerámica. Se fortaleció la producción de hierro en lingotes, manufacturas de acero, botellas y espejos (Robles, 1960). Capitales estadounidenses, desplazados

por la guerra, fluyeron hacia México y, en ocasiones, absorbieron empresas mexicanas, en contra de la opinión de los responsables de la política económica (Torres, 1979: 205-245). Algunos trabajos consideran un crecimiento de más del 50% en la producción industrial manufacturera entre 1940 y 46 y de más del 400% en la versión.⁷

La opinión de los economistas

Pero, lejos de tranquilizar a los economistas de la época, la situación causaba cierto desasosiego. Veían la cercanía del fin de la guerra como un acontecimiento que acarrearía cambios importantes, cuando los Estados Unidos redireccionaran sus industrias y pretendieran inundar a México con sus productos. El exceso de circulante debido, al parecer, a la liberalidad de la Secretaría de Hacienda respecto a la emisión de moneda para sufragar obras públicas y a las dificultades para adquirir maquinaria en Europa o los Estados Unidos que dejaban inactivas las divisas obtenidas por la exportación agrícola, preocupaba a varios de ellos que temían que el dinero se emplearía en la posguerra más para comprar bienes de consumo superfluo que para consolidar una planta industrial con maquinaria y equipo. Les preocupaba asimismo la excesiva dependencia del comercio exterior mexicano de los Estados Unidos como único cliente, así como la creciente proporción de capitales extranjeros que controlaban parte de la producción del país. La solución recomendada por autores como Víctor Urquidí, Eduardo Villaseñor y Emilio Alanís Patiño, colaboradores de *El Trimestre Económico* (editada durante aquella década por Daniel Cosío Villegas, Emigdio Martínez Adame y el propio Eduardo Villaseñor, quien era entonces director del Banco de México) era el fortalecimiento de la planta industrial propia, la creación de un mercado interno y la sustitución gradual de importaciones. Para ello veían como requisito fundamental la adquisición de maqui-

⁷ Cf. entre otros, Víctor Urquidí, "Ensayo sobre el comercio exterior de México", *El Trimestre Económico*, abril-junio, 1942; Gonzalo Robles, "Sobre la industrialización de México", en *El Trimestre Económico*, julio-septiembre 1944; Graff (1979), Solís (1973); Vernon (1973).

naria que en el momento les era negada y el desarrollo de industrias que se abastecieran fundamentalmente de la materia prima producida en el país (Urquidí, 1942, 1943; Villaseñor, 1943; Alanís Patiño, 1943).

El proteccionismo, enarbolado por industriales como el camino viable al desarrollo económico preocupaba, sin embargo, a algunos economistas. Autores como Armando Servín y Moisés T. de la Peña lo veían como una política que había que tratar con precaución, para evitar favorecer a industrias improductivas, para impedir su utilización como instrumento al servicio de intereses políticos.

"Un proteccionismo a machamartillo, cerrado, incondicional e imprevisor — escribía Moisés T. de la Peña — es el peor de los males que pueden ocurrirle a la nación y que está ocurriéndole desde hace más de cien años, tan funesto, si no peor, como lo sería un liberalismo comercial con el que sueñan quienes quisieran mantenernos indefinidamente en un plano de servicio colonial" (De la Peña, 1945: 211).

En el mismo sentido Eduardo Villaseñor, en un discurso pronunciado ante la Convención Nacional Bancaria en 1945, expresaba que:

Todos convenimos en que hay industrias que nos son esenciales e importantes, a las que es menester otorgar la protección, pero no hay que olvidar tampoco que hay industrias artificiales creadas solamente por condiciones extraordinarias de la guerra, que producen mucho más caro que industrias semejantes extranjeras y cuyo mantenimiento forzado sólo sería posible a costa del nivel de vida de la población que tendría que pagar por tales productos precios más elevados (Villaseñor, 1974: 319).

Como se ve, aun los economistas que desconfiaban del excesivo proteccionismo no se inclinaban tampoco por el completo liberalismo económico. En cambio, subrayaban la necesidad de definir con claridad lo que se quería decir por "industrias necesarias" para ser beneficiarias de las políticas de apoyo dictadas por el presidente Ávila Camacho (Servín, 1942) y la urgencia de fortalecer simultáneamente el avance tecnológico, la creación de infraestructura, la solución de los problemas obreros y la capacidad crediticia hacia las empresas. "El arancel proteccionista y las exen-

ciones de impuestos no deben ser otra cosa que el remate del edificio que es indispensable construir para que sea cierta una industrialización próspera y cien por ciento útil al país" (De la Peña, 1945: 215).

Desde una perspectiva similar pero más radical y con sincera preocupación por lo que consideraba un viraje del gobierno hacia la protección de los intereses empresariales, Narciso Bassols, desde la revista *Combate*, anticipaba los problemas de ineficiencia y tendencias monopolísticas que podrían sobrevenir debido a un excesivo proteccionismo y vaticinaba la aparición de una "industria de invernadero" (*Combate*, edición facsimilar, enero-agosto 1941).

Con razón, Urquidí, a partir de un planteamiento precursor de lo que serían unos años más adelante las conclusiones de la CEPAL, percibía un patrón de desarrollo dependiente común a las economías latinoamericanas y abogaba por un plan integral de desarrollo económico que considerara los aranceles como parte de un proyecto más amplio en donde el impulso a la inversión, la adquisición de bienes de capital y el impulso a los sectores secundario y terciario conjugaran intereses públicos y privados (Urquidí, 1946).

De hecho, la polémica se inscribía en otra más amplia y más prolongada que concernía al uso del gasto público para financiar el desarrollo. Esta política, precursora del desarrollismo e inspirada crecientemente por las ideas de Keynes que llegaban a México — y que ya en los años cuarenta, incluso son citadas por algunos de los empresarios industriales en sus publicaciones — había sido propugnada durante casi una década por el secretario de Hacienda, Eduardo Suárez, respaldado por economistas como Jesús Silva Herzog y Narciso Bassols (Guerrero, 2005).⁸ Las tesis de Suárez que consideraban que el financiamiento deficitario del gobierno debía ser el motor del crecimiento económico, eran duramente criticadas por los economistas que se agrupaban en el Banco de México, encabezados por Luis Montes de Oca, quien fuera su director de 1940 a 1945. Sostenido por las teorías de la economía

⁸ Hacia 1946, Suárez y Silva Herzog, a quienes se unen Gilberto Loyo, Daniel Cosío Villegas y algunos refugiados españoles, como Felipe Sánchez Román y Gabriel Franco, fundan la *Revista de Economía Continental*, desde la cual continuarían defendiendo la posición proteccionista.

liberal austriaca, Montes de Oca libró una larga batalla — que entraba en conflicto entre los grupos empresariales más conservadores — en contra de la política hacendaria de los gobiernos de Cárdenas y Ávila Camacho a la cual calificaba de inflacionaria y opuesta a lo recomendado por la economía más ortodoxa (Guerrero, 2005; Suárez Dávila, 2005). Para sustentar sus ideas, en 1942 invitó a Ludwig Von Mises, quien ya para entonces había publicado sus primeras obras y radicaba en Nueva York. Von Mises no solamente dio varias pláticas sobre su teoría económica en la Escuela Nacional de Economía, entonces dirigida por Jesús Silva Herzog; también escribió un largo ensayo que no fue publicado sino hasta cincuenta años después, en el que hace una crítica implacable a la política económica del estado mexicano.⁹ Sobre el proteccionismo en particular, Von Mises proponía una transición gradual hacia una economía abierta y argumentaba:

Una reducción en las importaciones no es una bendición, sino una calamidad. Lo que se necesita es una expansión de las exportaciones, para poder así acrecentar las importaciones. Como los factores naturales limitan el crecimiento de las ventas al extranjero de alimentos y materias primas y como las condiciones del mercado mundial no favorecen el desarrollo de las exportaciones de algodón y de los productos de la franja tropical, habrá que intensificar las exportaciones de bienes manufacturados. La meta de la política económica mexicana debe ser la industrialización para incrementar las exportaciones, no la industrialización para restringir las importaciones (Von Mises, 1998: 36).

El punto de vista de Mises no parece haber trascendido más allá de sus conferencias en 1942, aunque desde la prensa nacional, Montes de Oca, retirado de los puestos públicos, continuó largo tiempo su crítica al intervencionismo estatal y a la política inflacionaria (Suárez Dávila, 2005). Sin embargo, el análisis crítico más importante del proteccionismo, como veremos en la última parte de

⁹ El texto, que probablemente sirvió de base a sus conferencias, fue encontrado en sus papeles en 1997, cuatro años después de su muerte y publicado en español por el Instituto Cultural Ludwig Von Mises en 1998. Agradezco a Alejandro Ruiz Ocampo el haberme conseguido una copia del libro.

este trabajo, provino de dos autores estadounidenses que despertaron amplia polémica hacia el final del sexenio alemánista.

Los empresarios

La posición de los empresarios respecto al camino de la industrialización mexicana estaba mediada por sus organizaciones. En 1941, Ávila Camacho promulgó la Nueva Ley de Cámaras de Comercio e Industria que sustituyó a la emitida por el gobierno de Lázaro Cárdenas en 1936. La ley de 1936 había dado carácter legal y obligatorio a las cámaras de comercio e industria y las había convertido en órganos de consulta para el gobierno. Sin embargo, en un ánimo corporativo había reunido a comerciantes e industriales en una sola confederación (la CONCANACOMIN) que sustituyó durante cinco años a las dos confederaciones históricas — la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) y la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio (CONCANACO) —. Estas dos organizaciones, fundadas en 1917 y 1918 respectivamente, habían servido al sector empresarial para expresar sus puntos de vista desde los primeros años del régimen político surgido de la revolución. Con la representación de las grandes empresas textiles, de las compañías mineras y petroleras, CONCAMIN había impugnado los artículos 27 y 123 de la Constitución por considerar que su texto atentaba contra el capital y había buscado que su voz fuera tomada en cuenta por la nueva élite dirigente. CONCANACO, por su parte, sostenida por los grandes almacenes comerciales representados en la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, había encabezado diversas iniciativas para dar presencia a los comerciantes en los asuntos públicos y había ampliado su afiliación a través de Cámaras Nacionales de Comercio en todo el país (Riquelme Inchaurregui, 1957: 9-10). Durante los gobiernos de Obregón y Calles y después en el maximato, las dos organizaciones habían establecido una relación relativamente cordial con el gobierno que les garantizaba el ser escuchadas en materia de regulación aduanera, política fiscal, construcción de infraestructura, y otras cuestiones semejantes. Sin embargo una y otra organización sustentaban puntos de vista diferentes, principalmente en torno a la regulación de las importaciones. La CONCANACO, al igual que dos décadas

atrás, favorecía el libre comercio en contra de las opiniones de muchos industriales afiliados a CONCAMIN. Por lo mismo su unión en una sola confederación no satisfizo a los industriales quienes pugnarón por la separación que consiguieron hasta 1941, en contra de la opinión de los comerciantes que controlaban la confederación única.¹⁰

La posibilidad de constituir nuevas cámaras, estipulada en la misma ley de 1941, abrió el camino a la sección de industrias nuevas de la CONCAMIN para fundar la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CNIT)¹¹ en donde estaba representado un grupo amplio de empresarios pequeños que se empezaban a beneficiar de las medidas industrializadoras del gobierno y que incidieron en un discurso más nacionalista y proteccionista que el del resto de sus colegas en las otras organizaciones. En los dos primeros años de su existencia, CNIT estuvo comandada por José Cruz y Celis quien posteriormente, ocupó la presidencia de la CONCAMIN en 1943 y 1944.¹² En un discurso dirigido en 1943 a la totalidad de la representación industrial que para entonces ya era de veinte

¹⁰ Algunos autores (i.e. Martínez 2004, Gracida 1994) afirman erróneamente que la nueva Ley fue una medida de Ávila Camacho para dividir los intereses empresarios. Un seguimiento de las declaraciones de los industriales durante esos años demuestra sin lugar a dudas que ellos fueron los que promovieron (y obtuvieron) esa separación ya que nunca estuvieron de acuerdo con la política corporativizadora de Cárdenas que agrupó en una sola a dos confederaciones (CONCAMIN y CONCANACO) que ya para entonces tenían una trayectoria importante y puntos de vista encontrados en muchos aspectos: Cf. CONCAMIN, 1969. Más bien podría decirse que la decisión presidencial de separar nuevamente la organización demuestra la buena relación que Ávila Camacho había establecido con los industriales quienes durante el lapso, entre 1936 y 41, en que existió formalmente una sola Confederación reconocida por el gobierno, mantuvieron viva la vieja CONCAMIN (aunque con una representación incompleta de las cámaras de industria).

¹¹ Más tarde tanto industriales como gobierno empezaron a referirse a la Cámara como la CANACINTRA. En aquella época se encuentra en todos los documentos como la CNIT.

¹² Cruz y Celis había sido algunos años antes presidente de la CONCANACO y su elección al frente de la CNIT fue al parecer un esfuerzo de los industriales de transformación por suavizar la posición de los comerciantes en contra de la nueva cámara. (Cf. Gina Zabludovsky (1979).

cámaras afiliadas (textil, harinera, de curtidería, del calzado, del papel, de aceites y jabones, de producción de leche, hulera, metálica y de transformación entre muchas otras), Cruz y Celis se refirió a la difícil situación por causa de la guerra que había llevado a la disminución de exportaciones a Europa, así como a la caída de los precios de artículos de exportación, al alza en los precios de materia prima y a la escasez de la misma. La situación exigía, en su opinión, de una reformulación de políticas económicas que incluía la reducción de permisos de importación a materias primas, la disminución de cuotas de exportación (las que se tenían por el reciente tratado con Estados Unidos) y, desde luego, el aumento de tarifas protectoras. Al respecto argumentaba:

La industria mexicana de exportación descansa, como bien se sabe, en la protección arancelaria. Conviene subrayar este rasgo que ha sido a veces mencionado como cargo en contra de ciertas actividades industriales a las que se tacha de artificiales porque, de derogarse el arancel tendrían que desaparecer, barridas por la competencia extranjera. Estimamos que, en una sana doctrina, no pueden llamarse industrias artificiales a las que elaboren bienes que satisfagan las necesidades básicas de nuestro pueblo ni a las que utilicen como materia prima sustancias que se produzcan ampliamente en nuestro territorio. Es claro que aun empresas así tienen la necesidad de la protección arancelaria, especialmente frente a países de extraordinaria potencialidad económica y de gran adelanto industrial, pero esa protección es el precio que paga la colectividad por el sostenimiento de las fuentes de trabajo para millares de obreros nuestros y por el sostenimiento también de una economía diversificada, único medio de que las contingencias mundiales repercutan de manera menos dura en la estructura social de la nación (CONCAMIN, 1970: 246).

El discurso proteccionista fue recogido con entusiasmo por la CNIT. A principios de 1942, esta asociación ya contaba con 1684 empresas afiliadas que daban empleo a 50 mil trabajadores y que aumentaron su número a 3300 empresas en 1943, y a 5080 en 1944, lo cual da idea del crecimiento de la industria en el periodo, así como de la fuerza política que iba adquiriendo la nueva

asociación.¹³ Sus dirigentes apoyaron la política industrializadora del gobierno de Ávila Camacho orientada básicamente a la creación de estímulos fiscales e infraestructura, y propugnaron por profundizar una estructura arancelaria que ya existía en parte, heredada de gobiernos anteriores, y que ahora se veía parcialmente reducida por el tratado comercial con los Estados Unidos.¹⁴

Sin embargo, como en años atrás, la alianza económica con el gobierno no encontraba eco en la totalidad de los empresarios. Los comerciantes se habían manifestado repetidamente en contra del proteccionismo, y otro tanto hacían los industriales de Monterrey, aunque estos últimos consideraban más importante su lucha sin cuartel contra el movimiento obrero y la amenaza de las huelgas, así como en contra de lo que ellos veían como una excesiva injerencia del gobierno en los asuntos del sector privado. Un autor favorable al empresariado regionomontano se refería a la "nada encomiable" política "subvencionista" del gobierno que había derivado su objeto inicial: "la protección de empresas indispensables en situación crítica", para realizar una asignación discrecional de los subsidios, refiriéndose a la aplicación de la Ley de Industrias de Transformación.¹⁵ En 1943, la Asociación de Banqueros envió un memorial al presidente de la República para oponerse a la regulación de la economía ejercida por el Estado y proponer sus so-

¹³ Zabludovsky, 108-109. Hacia 1945, según la misma autora, la CNIT tenía representación en 26 de 28 estados, y sus empresas afiliadas representaban una inversión de 600 millones de pesos y ocupaban 140 mil trabajadores. Agrupaba a cerca del 50% de los industriales y era la organización que contribuía con la aportación mayor al sostenimiento de CONCAMIN.

¹⁴ De acuerdo con Blanca Torres (1979: 160) el Tratado de 1942 redujo aranceles mexicanos en más de doscientos artículos incluidos leche en polvo, trigo, maní, tabaco, refrigeradores, cosméticos, tractores y llantas. Llama la atención la inclusión de tractores porque, de acuerdo con la propia Blanca Torres (1979: 176) ésa era una de las importaciones más buscadas por México y más difíciles de obtener por parte de los Estados Unidos que tenían limitada la producción por la guerra. Por su parte, México había obtenido ventajas arancelarias en la exportación a Estados Unidos de hule, guayule, henequén, garbanzo, ixtle, piña, cera de candelilla, sal y pescado.

¹⁵ Emilio Guzmán Lozano, "Los subsidios fiscales federales", *Actividad*, Monterrey, Nuevo León, Cámara Nacional de Comercio e Industria de Monterrey, n. 326, v. XXI, IV época, 1 de marzo de 1943, p. 15-17.

luciones a la situación económica del país. En él señalaban que la política de precios del gobierno era un fracaso y que la industria requería de seguridad para invertir. Sugieren la limitación de la intervención estatal en la economía, el alto en la política de precios y pedían que el estado fuera únicamente "rector del interés social". Asimismo solicitaban la reforma del artículo 27 para dar seguridad a la producción agraria. Sin embargo en cuestión de la política proteccionista eran sumamente cautos al sugerir una política económica exterior "basada en las necesidades de México, orientada a la vigorización de su estructura productiva y que evite (...) el empobrecimiento del mercado interno."¹⁶ Ello hace pensar que, poco a poco, aun los sectores más conservadores del empresariado se convencían de que la política arancelaria les era favorable y preferían no manifestarse abiertamente en contra. Un nuevo capítulo se abriría durante el siguiente sexenio.

La conferencia de Chapultepec

En 1945, México fue escenario de un acontecimiento internacional. Promovida por el departamento de estado de Estados Unidos se llevó a cabo la llamada Conferencia Interamericana para Problemas de la Guerra y la Paz que reunió a representantes de todos los países del continente americano en el Castillo de Chapultepec entre el 20 y 21 de febrero de 1945. Con ella se iniciaron los procedimientos para configurar la Organización de Estados Americanos que vería la luz unos años más tarde. La delegación mexicana estaba integrada por Ezequiel Padilla, secretario de Relaciones Exteriores, al frente de la delegación, por el subsecretario Rafael Tello, quien actuaba como secretario de la Conferencia; por Gustavo P. Serrano, secretario de Economía, y por los embajadores Francisco Castillo Nájera y Alfonso Reyes. Numerosos embajadores y secretarios de otros ramos asistían como asesores de la delegación mexicana. Asimismo eran asesores el presidente de la

¹⁶ "Memorial enviado por la Asociación de Banqueros, al presidente de la República", *Actividad*, Monterrey, Nuevo León, Cámara Nacional de Comercio e Industria de Monterrey, n. 345, v. XXI, IV época, 15 de diciembre de 1943, pp. 19-23.

CONCAMIN, José Cruz y Celis, el de la CONCANACO, Alejandro Noye y Fidel Velázquez, secretario general de la Confederación de Trabajadores de México. Acudieron también dos políticos que iniciaron ahí una importante colaboración política: Vicente Lombardo Toledano, quien asistió en su calidad de secretario general de la Confederación de Trabajadores de América Latina (asociación continental de confederaciones obreras que él mismo había promovido y presidido desde su creación en 1938)¹⁷ y José Domingo Lavín, presidente en turno de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CNIT) invitado en vísperas de la conferencia junto con un grupo adicional de industriales.

La Conferencia de Chapultepec brindó la oportunidad a estos dos últimos personajes para encontrar las coincidencias entre sus puntos de vista. Lombardo, en busca de la unidad de las fuerzas de izquierda que hiciera posible un frente nacional contra el fascismo, había llegado, desde el análisis marxista, a la conclusión de que la revolución proletaria era inviable en un país con una clase obrera débil y que, antes de emprender un cambio en ese sentido, se requería un enérgico proceso de industrialización, para el cual era necesaria la dirección estatal de la economía.¹⁸ Pero, además, pensaba que se hacía indispensable cambiar la mentalidad de una burguesía nacional que hasta ese momento, decía, había estado con los ojos vueltos hacia el pasado en lugar de desempeñar su papel revolucionario para terminar con el feudalismo agrario y para iniciar un proceso de desarrollo propio. En su discurso, que apuntalaba el colaboracionismo con el régimen político, se hacía presente la independencia económica del país — que solamente podía provenir de un esfuerzo de industrialización.¹⁹ Estas ideas encontraron eco en las de José Domingo Lavín, quien formaba parte del grupo de industriales de manufacturas diversas que

¹⁷ En 1941 había sido reemplazado al frente de la Confederación de Trabajadores de México por Fidel Velázquez.

¹⁸ Ésta había sido la posición desarrollada durante el cardenismo y reforzada con la fundación de la Confederación de Trabajadores de América Latina en 1938. Cf. Quintanilla Obregón, 1982.

¹⁹ Cf. "La CTM ante la amenaza fascista" y "El nuevo programa del sector revolucionario de México", en Vicente Lombardo Toledano, 1972: 23-93, y textos de 1935 a 1947, en Vicente Lombardo Toledano, 1968. v. I.

había fundado la CNIT en diciembre de 1941. Lavín consideraba, al igual que Lombardo, que la industrialización del país era indispensable, aunque, a diferencia de aquél, la veía como base de la prosperidad nacional y resultado del trabajo arduo de los empresarios. Sin embargo la industrialización sólo era posible, en su opinión, si se impedía la competencia de las naciones poderosas y se defendían las materias primas mexicanas para impulsar un desarrollo nacional (Lavín, 1948).

Aunque la Conferencia se proponía diversos temas relacionados con la seguridad del continente y con la recuperación económica, en realidad, el plato fuerte era el de la supresión de las fronteras: un grupo importante de empresarios estadounidenses, encabezados por William D. Clayton, presidente de la Anderson Clayton y por el vicepresidente Wallace, estaba particularmente interesado en la creación de un mercado abierto en el continente que permitiera la libre circulación de las mercancías estadounidenses en el periodo de reciamiento de la industria después de la guerra. De hecho, comunicados internos del gobierno de Estados Unidos, dan cuenta de la preocupación que había en el Departamento de Estado de aquel país por la creciente demanda de protección arancelaria expresada por los industriales mexicanos y recogida en algún momento por Eduardo Suárez, secretario de Hacienda (Torres, 1979: 188).

El libre comercio, de acuerdo con el grupo de la CNIT, iba en contra de las políticas promovidas por el Consejo Nacional de Comercio Exterior (organismo surgido de la Comisión arancelaria establecida por Cárdenas en 1939) que ya en ocasiones anteriores había insistido en la necesidad de una protección arancelaria moderada y acorde con las necesidades tanto de México como de Estados Unidos (Lavín, 1942: 226-227). Advertidos con anterioridad de esa iniciativa, Lombardo desde la CTAL y Domingo Lavín desde la CNIT promovieron un movimiento de resistencia que enderezó a centrales obreras y a organismos industriales de diversos países en defensa del desarrollo nacionalista de América Latina y en contra de lo que se veía como una medida de los Estados Unidos para recuperar su economía a costa de los países menos desarrollados. La supresión de las fronteras económicas fue considerada como una forma de impedir el desarrollo interno de los países y se defendió el derecho de cada nación a utilizar las medidas que con-

siderara necesarias para proteger su producción. (Lavín, 1948: 32 y ss). Los resultados fueron adversos para los Estados Unidos. Las crónicas relatan cómo, después de varias rondas de negociaciones, en donde se manifestó esta posición contraria al libre mercado, los países latinoamericanos, encabezados por la delegación mexicana produjeron una Carta Económica de América que abogaba por la libertad de los países para adoptar medidas que protegerían a sus incipientes industrias de la competencia exterior (Lavín, 1948; Zabludovsky, 1980). El proteccionismo había sido instaurado como política continental en el esfuerzo de sustitución de importaciones.

El pacto obrero-industrial

El segundo resultado de la Conferencia fue el reconocimiento de las coincidencias entre los discursos respectivos del movimiento obrero organizado y de los industriales nacionalistas a los que Sanford Mosk (1951) se referiría años adelante como "el nuevo grupo". Ello los llevó, en palabras de Lavín, a "una alianza patriótica" para la defensa de la independencia y la soberanía mexicana" con la intención de lograr la autonomía económica del país y la elevación de las condiciones materiales de la población" (Lavín, 1948: 56) En abril de 1945, dos meses después de la conferencia, con la presencia de los presidentes de las más importantes organizaciones empresariales, Lavín y Lombardo encabezaron la firma de un acuerdo entre obreros e industriales que ofrecieron formular "un programa económico conjunto" basado en la necesidad de impulsar un desarrollo industrial autónomo.²⁰ El momento fue anunciado por la prensa como: "Una nueva etapa para México" simbolizada por la foto del abrazo entre los dos líderes nacionalistas (*El Popular*, abril 9, 1945). El 26 de agosto, Fidel Velázquez y Vicente Lombardo Toledano a nombre del sector obrero y José Domingo Lavín, José Cruz Celis y Aurelio Lobatón, por el industrial, presentaron al presidente Ávila Camacho un Plan

²⁰ Ya había habido un intento anterior, propiciado por el gobierno de Ávila Camacho de lograr un pacto de esta naturaleza, pero había fracasado por la resistencia empresarial a tratar con la CTM. Cf. Basurto, (1984: 68 y ss)

de Industrialización que defendía el control estatal de las industrias de energía y proponía la integración de cinco o seis grandes centros de industria en el país para "dotar de energía eléctrica, productos químicos, combustible, hierro y acero, maquinaria y herramientas a las demás industrias del país"; la integración de un sistema de educación técnica; el establecimiento de disposiciones legales para canalizar el crédito hacia las actividades productivas y, finalmente, el establecimiento de aranceles como requisito para impulsar un proceso industrializador propio (*Excelsior*, agosto 27, 1945):

El plan de industrialización del país reclama por parte del Estado una política de protección arancelaria apropiada tanto para aquellas industrias que se vayan creando como para las existentes. En caso contrario, la competencia del exterior no sólo impedirá la creación de nuevas industrias sino que pondrá en peligro de hacer desaparecer a muchas de las ya existentes (Lavín *et al.*: 1945).

La alianza entre obreros y empresarios encontró opositores de ambos lados. Del obrero, las organizaciones no afiliadas a la CTM (CROM, CROC, entre otras) acusaron a Fidel Velázquez y a Lombardo de pactar con el capital. El sindicato de ferrocarrileros manifestó su oposición a un pacto que incluía, indirectamente, por vía de la CONCAMIN a las empresas fabricantes de automóviles que el sindicato pugnaba por nacionalizar (Campa, 1978: 189). Del patronal, la COPARMEX insistió en que el pacto sólo era posible si los obreros se comprometían a suspender totalmente las huelgas y se abstendían de participar en política electoral. Por su oposición había todas las propuestas provenientes del pacto, Lavín se refería a COPARMEX como "el atrincheramiento más caracterizado del antiprogreso" (1948: 80). Por su parte, la CONCAMIN se resistía a asumir por completo las propuestas del plan y en su respectivo Congreso asumió una actitud más prudente (Medina, 1978: 334 y ss).

La sucesión presidencial estaba cerca y, como sostiene Luis Medina, el pacto y el plan de industrialización se habían convertido en parte de la lucha política por la presidencia. En contra de Ezequiel Padilla, secretario de Relaciones Exteriores y precandidato presidencial con grandes simpatías del gobierno de Estados

Unidos, la CTM enarbolaba la defensa de la industrialización autónoma y denunciaba a Padilla por hacer concesiones a William Clayton y su proyecto de libre comercio (Medina, 1978: 334 y ss). Del otro lado, alineaba sus huestes a favor de Miguel Alemán Valdés, secretario de Gobernación. Apenas un mes después del Tercer Consejo Nacional Extraordinario de la CTM donde se había refrendado el pacto, Alemán rendía protesta como candidato presidencial de la confederación obrera²¹ y asumía su programa de nacionalismo económico.

La respuesta del gobierno

La nota periodística que da cuenta de la entrega del plan obrero industrial, añade, casi al margen, que la respuesta que dio al mismo el presidente de la República, Manuel Ávila Camacho, señalaba que los puntos anteriores "coinciden con la acción que está desarrollando el gobierno al respecto" y era de esperarse que con la colaboración de los obreros y patronos se consiguiera industrializar más rápido al país (*Excelsior*, agosto 27, 1945). De hecho la respuesta se dio el año siguiente con la Ley de Fomento de las Industrias de Transformación publicada en el *Diario Oficial* el 9 de febrero de 1946, en la que se aseguraban diversas reducciones impositivas a las industrias nuevas y necesarias, de las cuales la más importante era la reducción al impuesto general de importación respecto a materiales de construcción, maquinaria y equipo, refacciones y herramientas. Un artículo final facultaba al Ejecutivo "para dictar las medidas arancelarias que estime necesarias a fin de fomentar el desarrollo de las industrias nuevas y necesarias a las que esta ley se refiere".

En efecto, el gobierno ya había puesto en marcha algunas restricciones a productos procedentes de Estados Unidos, lo cual motivó una protesta por parte del Departamento de Estado norteamericano que, a su vez, parece haber incidido en el retiro tem-

²¹ El 26 de julio de 1945, durante el Consejo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, todavía fuertemente influenciado por Lombardo (*El Nacional*, julio 27/45).

poral de las medidas proteccionistas mexicanas que hasta la ley de 46, se sostenían en un decreto emitido en diciembre de 1945 (Torres, 1979: 191-192).

III. EL SEXENIO DE ALEMÁN

La lucha de los proteccionistas encontró el eco deseado durante el gobierno de Miguel Alemán quien convirtió al proteccionismo en política de estado y le concedió una amplia influencia tanto en la promoción de una industria nacional como en la creación de un entorno favorable a la inversión extranjera.

Con Miguel Alemán, el impulso a la industrialización se convirtió en el motivo principal del sexenio, condición insustituible del progreso económico y del bienestar social. Ello obligaba a una alianza firme con aquellos de quienes dependía que se lograra la meta industrializadora. Por eso, los industriales mexicanos fueron convocados, durante la campaña para la presidencia, a una serie de mesas redondas sobre temas específicos de la industria a lo largo de todo el país. En ellas expresaron sus inquietudes principales: oposición a las constantes huelgas, solicitud de reducciones fiscales y, por supuesto, la necesidad del proteccionismo como condición para el crecimiento industrial. Alemán reconoció con cautela esta última demanda en su programa de gobierno:

...no puede una nación aislarse comercialmente de las otras, estableciendo impuestos prohibitivos sobre la introducción de productos extranjeros; pero, al mismo tiempo, la experiencia de todas las naciones industriales enseña que es difícil que sin tal protección pueda desarrollarse una industria nacional. La norma recta en este caso es, por consiguiente, permitir la mayor libertad al comercio internacional compatible con la necesidad de fomentar la industrialización del país.(...) El Estado debe velar, en consecuencia, porque a las industrias nacionales del país no les haga ruinoso o desleal competencia la industria extranjera, pero de ningún modo debe contribuir el Estado, mediante su acción protectora, a que las industrias nacionales lleguen a crear monopolios, cualquiera que sea su estructura, para mantener los precios de sus productos a un nivel que signifique la explotación de los

consumidores. (Miguel Alemán: Programa de Gobierno, 1945. Citado por Martínez, 2004: 47)

Un primer resultado de las Mesas Redondas, una vez habiendo Alemán tomado posesión de la presidencia, fue la designación de Antonio Ruiz Galindo, industrial acerero e impulsor de las ideas proteccionistas, como secretario de Economía.²² Como subsecretario fue designado Manuel Germán Parra, colaborador cercano de Alemán, quien había organizado el material de las Mesas Redondas y quien extrajo las conclusiones que, de entrada, colocaban al proteccionismo como la preocupación principal de los empresarios y a su puesta en práctica como la receta eficaz para el desarrollo de una industria nacional.²³ Su conclusión, mucho más radical que lo expuesto unos meses antes por Alemán, fue pronunciada, ya como subsecretario de Economía, en una conferencia ante empresarios con los cuales se comprometió a echar adelante la política arancelaria:

En primer lugar he de asentar categóricamente que no se puede industrializar a un país cuando en el mundo existen países perfectamente desarrollados, si no se cuenta con la adecuada protección arancelaria; esto es un axioma, esto está fuera de toda duda. El país que quiere industrializarse o proteger su industria o no quiere industrializarse: eso es todo" (Zabludovsky, 1980: 33).²⁴

La protección arancelaria formaría parte de una política económica que se orientó en otras cuatro direcciones: 1) el apoyo a la pequeña propiedad agrícola para hacerla más productiva y con ello reducir precios de insumos, así como, eventualmente, introducir

²² Para el pensamiento de Ruiz Galindo, cf. Rogelio Hernández, 1984. En 1948 cuando se desató una escalada de precios, Ruiz Galindo fue sustituido por Antonio Martínez Báez.

²³ De hecho, el gobierno alemán incorporó a varios empresarios en su gabinete. Además de Ruiz Galindo estaban Nazario Ortiz Garza en agricultura, Agustín García López en Obras Públicas, Antonio Díaz Lombardo en el Seguro Social y Antonio Bermúdez en la dirección de PEMEX.

²⁴ La frase fue pronunciada como parte de un discurso titulado "Qué es el Plan Nacional de Recuperación", pronunciado ante el Consejo Directivo de la CONCAMIN en los primeros meses de 1947.

divisas por la vía de la exportación. Ello incluyó cambios legales —tales como la dimensión de las parcelas y el amparo agrario— e inversión en grandes obras hidráulicas; 2) la inversión estatal en obras de infraestructura, en financiamiento a empresas por medio de Nacional Financiera que aumentó considerablemente su capital y en empresas claves para el desarrollo como la de fertilizantes agrícolas (Guanos y Fertilizantes), refinación de petróleo (entre otras obras, construcción de la refinería de Salamanca para abastecer al centro del país) y electricidad; 3) intervencionismo estatal creciente sintetizado en la Ley sobre Atribuciones del Ejecutivo en Materia Económica, aprobada en 1950, que permitía al Ejecutivo fijar precios, producir o distribuir productos, orientar la producción de las empresas mexicanas, garantizar, mediante controles, el abasto interno de materias primas y emitir leyes para consolidar las medidas fiscales de protección a la industria; 4) el aliento moderado a la inversión extranjera que incluyó la invitación a los inversionistas a establecerse en el país bajo la protección de las leyes mexicanas y eliminó parcial y discrecionalmente las restricciones a la misma inversión en algunas ramas industriales (Martínez, 2004: 42-91). Como se ve, el esquema incluía la institucionalización del proteccionismo, medida que garantizaría a la industria el mercado interno para sus productos, situación de la que, a la larga, también se benefició la industria extranjera que se acogió a las leyes del país y tuvo un crecimiento sostenido a lo largo del sexenio.

El compromiso proteccionista del gobierno encontraba una dificultad importante en la política comercial promovida por Estados Unidos. Después del fallido intento por aprobar el Plan Clayton durante la Conferencia de Chapultepec, Estados Unidos intentó nuevamente la instauración del libre mercado, durante la Conferencia de Comercio y Empleo de las Naciones Unidas. Ésta, conocida como la Conferencia de La Habana, se celebró en esa ciudad desde finales de noviembre de 1947 hasta febrero de 1948 con la participación de 56 países y fue convocada como parte de una estrategia para impulsar la Organización Internacional de Comercio²⁵ y promover el ingreso de los países latinoamericanos al Acuerdo Gene-

²⁵ Que había surgido como una iniciativa de la Conferencia de Breton Woods en 1944. Cf. Observatorio de la deuda en la globalización, página web, <http://www.debtwatch.org/cast/observatorios/ifis/index.php>.

ral sobre Aranceles y Tarifas (GATT) próximo a crearse. Sin embargo, después de arduas discusiones en las cuales los países latinoamericanos, apoyados por muchos europeos, pretendieron imponer medidas como la plena ocupación laboral y la estabilización de los precios de las materias primas, se concluyó en un documento cuya redacción final no satisfizo a nadie y que solamente dos países ratificaron. La Organización Internacional de Comercio nunca llegó a existir oficialmente.²⁶ De hecho, la posición de la delegación mexicana se gestó a partir de una consulta realizada por el gobierno de Alemán entre los propios industriales (*Jornadas Industriales*, 1, junio 1948) y defendida incluso durante la misma conferencia por una delegación empresarial en la que se contaban, entre otros, Eustaquio Escandón (CONCANACO), Guillermo Guajardo Davis (CONCAMIN), Agustín Fouqué y Jesús Reyes Heróles (CNIT) (Zabludovsky, 1980). Es interesante anotar al respecto que a pesar de profundas discrepancias con la política oficial, los comerciantes, encabezados por Escandón, se sumaron a la demanda proteccionista y cerraron filas con el conjunto de los empresarios. A ello parece haber contribuido la política conciliadora de Guajardo Davis, en aquel momento presidente del Club Rotario de México en cuyo seno se celebraban reuniones que permitían la expresión de diferentes opiniones empresariales (Ruiz Ocampo, 2006).

Los puntos llevados oficialmente a La Habana por Ramón Beteta, secretario de Hacienda, demuestran hasta qué punto el proteccionismo había calado en el proyecto gubernamental.²⁷

²⁶ *Ibid.* Cabe añadir que, en enero de 1948, mientras la Conferencia de La Habana tenía lugar, en Ginebra se aprobó el Acuerdo General sobre Comercio y Tarifas arancelarias (GATT) que fue firmado por 23 de los 56 países que en ese momento participaban en la Conferencia. Cf. "Declaración de Rubens Ricúpero, secretario general de UNCTAD, en nombre del secretario general de las Naciones Unidas, en ocasión de la Segunda Conferencia Ministerial de la OMC", en *Tercer Mundo Económico*, julio-agosto 1999, http://www.tercermundoeconomico.org.uy/TME-123_124/index.html. Véase también Torres, 1979: 153 y ss.

²⁷ La posición de Beteta era mucho más enérgica incluso que la de los propios industriales que le habían hecho llegar antes de la Conferencia un documento en donde la demanda proteccionista se trataba en términos mucho más generales e imprecisos (Zabludovsky, 1980: 37).

1°. Que no se coartara, dentro de la Carta, el derecho de México para defender su industria por los medios que tradicionalmente ha empleado, esto es, a través de sus aranceles.

2°. Que, sin desconocer el carácter excepcional que debe tener el empleo de restricciones cuantitativas para la protección de la industria, se obtuviera el derecho de emplearlas para proteger las manufacturas creadas durante la guerra, así como las que sean necesarias a causa de la disminución de exportaciones ocasionada por restricciones impuestas por otros países. Igualmente se tuvo en cuenta la posibilidad de imponer esas restricciones para la protección de industrias que transformarían materias primas nacionales y, en general, de emplearlas en todos los casos en que no se pudiera demostrar que no eran más perjudiciales que otras medidas permitidas por la Carta.

3°. Que México pudiera conservar por todo el tiempo que sean necesarias las prohibiciones y restricciones a la importación establecidas para nivelar su balanza de pagos.

4°. Que México conservara su derecho para imponer mediante su legislación interior las restricciones que considere necesarias a las inversiones extranjeras, distinguiendo y discriminando entre el capital nacional y el extranjero, con el derecho de limitar para éste los campos y la cuantía de las inversiones.

5°. Que no se creara un organismo internacional para regular el comercio entre países en el cual se diera mayor peso, importancia y fuerza al voto de los poderosos que al de los débiles; es decir, que se buscara un organismo lo más democrático posible, en el que cada país tuviese un voto que no fuese ponderado, ni por la riqueza ni por la fuerza, y que, además, dentro de su organización se diera igual importancia a las funciones de desarrollo económico que a las de vigilancia del comercio internacional (Beteta, 1951: 62-63).

En los años siguientes, el gobierno de Miguel Alemán impuso aranceles importantes a los principales productos manufacturados, fijó a los mismos tasas *ad valorem* e incorporó un sistema de licencias de importación que fortalecería al esquema proteccionista en gobiernos posteriores (Izquierdo, 1973). Después de su gobierno, nuevas regulaciones como la Ley de la Industria Petroquímica de 1958 y el Decreto Integrador de la Industria Automotriz de 1962,

renovado periódicamente, fortalecieron la protección, limitando la inversión extranjera y asegurando, en el caso de la petroquímica, una considerable proporción de la industria exclusivamente a la inversión estatal (Torres Mejía, 1985).

La instauración del sistema proteccionista encontraba un obstáculo importante en el Tratado de Comercio firmado desde 1942 que había dejado sin efecto numerosas tarifas arancelarias e impedía el establecimiento de otras nuevas. En 1947, Alemán inició pláticas a través de Ramón Beteta, su secretario de Hacienda, para renegociar los términos del tratado, mismo que finalmente sería dejado sin validez en 1951. Así, la necesidad de mantener buenas relaciones con los Estados Unidos, condición importante para la obtención de créditos y la promoción de las exportaciones mexicanas, debió durante estos años conciliarse con una política firme de defensa de la producción mexicana en oposición a un acuerdo que, a decir de los industriales, era altamente perjudicial para la producción mexicana.

Los empresarios mexicanos jugaron un papel interesante en este doble frente. De un lado, como veremos un poco más adelante, un grupo inició acciones para establecer buenos contactos con los inversionistas extranjeros. Del otro, defendieron a capa y espada su derecho a la producción sin competencia y por lo tanto continuaron su exigencia de mayores y más amplias barreras arancelarias. Su batalla la daban no sólo para asegurar que el gobierno no daría marcha atrás para complacer a los Estados Unidos. También para mantener un apoyo continental que, a partir de 1948, empezaba a ser respaldado por las propuestas explicativas acerca del desarrollo latinoamericano por parte de la Comisión Económica para América Latina. En esta tarea, CONCAMIN y CNIT compartieron un discurso nacionalista y contrario a la liberación de los mercados.

Algunas voces sobresalieron en este sentido. José Domingo Lavín, quien ya había dejado la presidencia de la CNIT, continuaba su lucha desde diferentes tribunas: aulas universitarias, congresos, seminarios. A él se unieron Jorge M. Heyser y Agustín Fouque, presidentes de la misma cámara en 1948 y 1949 y, de manera muy destacada, Jesús Reyes Heróles, entonces asesor jurídico de la CNIT y más tarde director general de Petróleos Mexicanos (1964-1970) presidente del PRI (1972-1975), secretario de Goberna-

ción (1976-1979), secretario de Educación Pública (1982-1985) y uno de los hombres más influyentes en la política mexicana. En 1947, cuando Reyes Heróles figuraba como director de la publicación mensual de CNIT, fue uno de los enviados empresariales a la Conferencia de La Habana.²⁸

Dos elementos más llevaron a la creación de "círculos de estudio" en la CNIT de donde salieron documentos interesantes tales como un análisis del Plan Marshall, en junio de 1948, y varios editoriales relativos a la renegociación del Tratado Comercial con los Estados Unidos. En el primero, los industriales expresaban su inquietud frente a una política norteamericana que se orientaba a la recuperación de las exportaciones y que por lo mismo amenazaba al incipiente despegue industrial del país. Ante ello renovaban su solicitud: "el gobierno debe establecer un estricto control sobre las exportaciones y en algunos casos sobre las importaciones". Destaca en el documento la parte relativa a las exportaciones mexicanas que, de acuerdo con los industriales de CNIT, debían evitar el ingresar al país divisas inútiles y favorecer las importaciones superfluas, por lo cual recomendaban: "a) que México pugne porque el pago a sus exportaciones mayores se haga en equipo; b) que nuestro gobierno seleccione rigurosamente las importaciones, evitando las superfluas y encauzando nuestros recursos hacia importaciones necesarias, y c) que nuestro país planee sus adquisiciones totales por periodos determinados y opere a través del sistema de compras en conjunto." (*Jornadas Industriales*, año 1, tomo 1, n. 1, junio 1948). No sólo por el párrafo citado, sino por todo el documento, es claro el papel relevante que los industriales otorgaban a la dirección estatal de la economía y la confianza que depositaban en una economía planificada que controlara precios, asignara prioridades y alentara la inversión en áreas que tuvieran un mercado asegurado. En cuanto al Tratado con Estados Unidos, diversos escritos ratificaban la voluntad de limitar las importaciones de productos de ese país que competían desventajosamente con la producción mexicana.

Si bien entre los grupos empresariales más conservadores continuó vigente el desagrado con el excesivo intervencionismo

²⁸ Casi toda la información sobre la CNIT proviene de *Jornadas Industriales*, la publicación de la cámara que ve la luz en junio de 1948.

estatal, acrecentado en el gobierno de Miguel Alemán con una política de federalización del impuesto sobre ingresos mercantiles (Aboites, 2003) y con diversas medidas que aseguraban su control económico y político (Torres Mejía, 2001) los reclamos parecen haberse dirigido fundamentalmente en contra de la Ley sobre Atribuciones al Ejecutivo en Materia Económica y del excesivo gasto público (López-Portillo Tostado, 1995), pero no hacia las políticas proteccionistas. En cambio, CONCAMIN elaboró varios documentos en que exponía su postura oficial coincidente en numerosos aspectos con la de los ideólogos de CNIT, pero consideró que no era prudente una actitud tan manifiestamente hostil a los intereses de los Estados Unidos e inició gestiones para acercar a empresarios mexicanos con sus colegas del país del norte. El pretexto fue la controvertida "Declaración sobre el desarrollo industrial de México" emitida por el Foreign Trade Council de los Estados Unidos, en febrero de 1949, que volvió a poner en discusión el tema del proteccionismo.²⁹ Para conciliar a las partes, CONCAMIN, con el apoyo de la Cámara Americana de Comercio, convocó a una reunión con algunos integrantes del organismo norteamericano para exponer los puntos de vista de los industriales mexicanos que no coincidían con el diagnóstico antiproteccionista del mismo. De estas reuniones, según ha documentado Gina Zabludovsky en sus estudios sobre la época, surgió un comité mixto, integrado por empresarios mexicanos y norteamericanos, cuya finalidad sería "tener un intercambio de puntos de vista sobre cuestiones mercantiles de ambos países", que se reunió por primera vez en enero de 1951. Con una representación mexicana integrada fundamentalmente por banqueros y gerentes de transnacionales,³⁰ el Comité México-Norteamericano de Hombres de

²⁹ Sobre ella decía CNIT: el FTC "insiste en sostener tesis y hacer apreciaciones en bloque... ignorando la necesidad de diversificar las políticas económicas de acuerdo con las diversas condiciones que en distintos medios se presentan..." (*Jornadas Industriales*, n. 16, marzo-abril 1950).

³⁰ El promotor principal de la organización fue Eustaquio Escandón quien representaba al sector comercial y había sido el principal opositor de las tendencias proteccionistas en la Conferencia de La Habana. Cf. "Mesa redonda en el Colegio de México", Vega Cánovas, 1993, p.594. Más tarde, Escandón sería uno de los ideólogos del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, fundado en 1962. (Cf. Britz, 2000).

Negocios se convirtió así en un modelo de relación que después daría lugar a la estructura del Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales (CEMAI) construido a partir de comités bilaterales para cada país que tuviera o deseara tener negocios con México. Aunque, como sugiere Zabludovsky, en ese primer momento las posiciones librecambistas norteamericanas se suavizaron al considerar que el proteccionismo mexicano podía constituir un espacio amable para la inversión, el núcleo de empresarios del CEMAI se mantuvo como una punta de lanza de la apertura comercial, que reaparecería en coyunturas posteriores. En fechas recientes, don Juan Sánchez Navarro, representante destacado de aquel grupo, al referirse al momento del triunfo de José Domingo Lavín y los industriales nacionalistas, los acusaba de haber encerrado a México "en las murallas del proteccionismo".³¹

A consecuencia de esas reuniones, los empresarios estadounidenses empezaron a considerar que la protección que aparentemente serviría para desarrollar la industria mexicana, les garantizaba un mercado cautivo que podía ser muy conveniente a sus inversiones en México.

Al respecto declaraba Agustín Fouqué, presidente de CNIT:

Creemos que nuestro país debe reglamentar rigurosamente la inversión extranjera de modo que, tratándose de la inversión industrial directa, ésta se canalice hacia ciertas actividades industriales vírgenes aún a la iniciativa nacional y difíciles de ser abordadas por ésta en virtud de su cuantía o naturaleza.

La demanda del libre comercio fue paulatinamente sustituida por un notable aumento de las inversiones estadounidenses que se beneficiaron no solamente del proteccionismo sino de las exenciones de impuestos prevista por la Ley de Industrias de Transformación.

³¹ Gustavo Vega Cánovas, 1993.

estatal, acrecentado en el gobierno de Miguel Alemán con una política de federalización del impuesto sobre ingresos mercantiles (Aboites, 2003) y con diversas medidas que aseguraban su control económico y político (Torres Mejía, 2001) los reclamos parecen haberse dirigido fundamentalmente en contra de la Ley sobre Atribuciones al Ejecutivo en Materia Económica y del excesivo gasto público (López-Portillo Tostado, 1995), pero no hacia las políticas proteccionistas. En cambio, CONCAMIN elaboró varios documentos en que exponía su postura oficial coincidente en numerosos aspectos con la de los ideólogos de CNIT, pero consideró que no era prudente una actitud tan manifiestamente hostil a los intereses de los Estados Unidos e inició gestiones para acercar a empresarios mexicanos con sus colegas del país del norte. El pretexto fue la controvertida "Declaración sobre el desarrollo industrial de México" emitida por el Foreign Trade Council de los Estados Unidos, en febrero de 1949, que volvió a poner en discusión el tema del proteccionismo.²⁹ Para conciliar a las partes, CONCAMIN, con el apoyo de la Cámara Americana de Comercio, convocó a una reunión con algunos integrantes del organismo norteamericano para exponer los puntos de vista de los industriales mexicanos que no coincidían con el diagnóstico antiproteccionista del mismo. De estas reuniones, según ha documentado Gina Zabludovsky en sus estudios sobre la época, surgió un comité mixto, integrado por empresarios mexicanos y norteamericanos, cuya finalidad sería "tener un intercambio de puntos de vista sobre cuestiones mercantiles de ambos países", que se reunió por primera vez en enero de 1951. Con una representación mexicana integrada fundamentalmente por banqueros y gerentes de transnacionales,³⁰ el Comité México-Norteamericano de Hombres de

Negocios se convirtió así en un modelo de relación que después daría lugar a la estructura del Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales (CEMAI) construido a partir de comités bilaterales para cada país que tuviera o deseara tener negocios con México. Aunque, como sugiere Zabludovsky, en ese primer momento las posiciones librecambistas norteamericanas se suavizaron al considerar que el proteccionismo mexicano podía constituir un espacio amable para la inversión, el núcleo de empresarios del CEMAI se mantuvo como una punta de lanza de la apertura comercial, que reaparecería en coyunturas posteriores. En fechas recientes, don Juan Sánchez Navarro, representante destacado de aquel grupo, al referirse al momento del triunfo de José Domingo Lavín y los industriales nacionalistas, los acusaba de haber encerrado a México "en las murallas del proteccionismo".³¹

A consecuencia de esas reuniones, los empresarios estadounidenses empezaron a considerar que la protección que aparentemente serviría para desarrollar la industria mexicana, les garantizaba un mercado cautivo que podía ser muy conveniente a sus inversionistas en México.

Al respecto declaraba Agustín Fouqué, presidente de CNIT:

Creemos que nuestro país debe reglamentar rigurosamente la inversión extranjera de modo que, tratándose de la inversión industrial directa, ésta se canalice hacia ciertas actividades industriales vírgenes aún a la iniciativa nacional y difíciles de ser abordadas por ésta en virtud de su cuantía o naturaleza.

La demanda del libre comercio fue paulatinamente sustituida por un notable aumento de las inversiones estadounidenses que se beneficiaron no solamente del proteccionismo sino de las exenciones de impuestos prevista por la Ley de Industrias de Transformación.

²⁹ Sobre ella decía CNIT: el FTC "insiste en sostener tesis y hacer apreciaciones en bloque... ignorando la necesidad de diversificar las políticas económicas de acuerdo con las diversas condiciones que en distintos medios se presentan..." (*Industrias Industriales*, n. 16, marzo-abril 1950).

³⁰ El promotor principal de la organización fue Eustaquio Escandón quien representaba al sector comercial y había sido el principal opositor de las tendencias proteccionistas en la Conferencia de La Habana. Cf. "Mesa redonda en el Colegio de México", Vega Cánovas, 1993, p.594. Más tarde, Escandón sería uno de los ideólogos del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, fundado en 1962. (Cf. Britz, 2000).

³¹ Gustavo Vega Cánovas, 1993.

La polémica con los intelectuales de Estados Unidos

En 1951, la revista *Problemas Agrícolas e Industriales de México* que dirigía Manuel Marcué Pardiñas publicó la traducción — casi simultánea con la edición en inglés — de dos libros que causaron gran polémica entre los interesados en el desarrollo industrial de México. Ellos fueron: *México, la lucha por el pan y la paz* de Frank Tannenbaum y *La Revolución Industrial en México* de Sanford A. Mosk.

En su libro, Mosk advirtió el surgimiento de un "nuevo grupo" de industriales (los agrupados en la CNIT) capaces de llevar adelante un proceso industrializador más moderno y menos perjudicado que el de sus colegas surgidos desde el porfirato, pero advertía que tal vez ese proceso se estaba llevando demasiado rápido y no encontraría un mercado interno que creciera al mismo ritmo de la expansión industrial. "Hay un peligro real — decía — de que el desarrollo manufacturero sea impulsado tanto por la empresa privada como por el gobierno, más rápidamente de lo que puede estar garantizado por la tasa de expansión de otros sectores de la economía" (Mosk, 1950: 305). Veía que el gobierno mexicano estaba fincando en el desarrollo industrial el progreso del país y le preocupaba el relativo abandono de la reforma agraria. Pese a su manifiesta simpatía por el "nuevo grupo" al que veía entusiasta y convencido de sus posibilidades de crecimiento, reconocía que éste no atendía problemas como el de los precios demasiado altos de los productos o la pobreza rural: "Están interesados en sostener la demanda de ciertas líneas de política — decía, refiriéndose al proteccionismo — y no en razonar de manera precisa sobre problemas económicos" (Mosk, 1950: 39).

Por su parte, Tannenbaum era más radical. Su tesis era que la riqueza cultural de México estaba en sus comunidades rurales, en donde vivían las tradiciones y la artesanía y que había que voltear a ellas los ojos en lugar de continuar el camino de una industrialización que no acarrearía ningún beneficio a aquéllas, porque, entre otras cosas, estaba basada en una protección que encarecía los productos y no garantizaba su calidad:

México protege — si uno quiere verlo así — su posición en el intercambio internacional reduciendo sus importaciones con el re-

sultado de costos más altos, baja eficiencia industrial, productos de mala calidad y un bajo estándar de vida para la mayoría de su población" (Tannenbaum, 1962: 198).

Y concluía:

No hay virtud en inundar a los habitantes de los pequeños pueblos con productos de mala calidad a un alto costo cuando ellos pueden fabricar los artículos que necesitan en sus propios pueblos y vecindarios, con sus propias manos y artes, y fabricarlos fuertes y útiles. No hay virtud en destruir la comunidad rural mexicana que es lo mejor que México tiene, donde reside su fuerza y su capacidad de supervivencia (Tannenbaum, 1962: 242).

El economista estadounidense proponía, pues, detener el avance industrial y desarrollar en cambio un modelo basado en el apoyo a la agricultura y a la pequeña comunidad rural.

Las tesis principales de los dos autores mencionados no fueron del completo agrado de un notable grupo de lectores informados, invitados por el propio Marcué a hacer una crítica a los documentos. En ambos casos creyeron percibir un prejuicio de parte de los estados Unidos hacia la industrialización de México y sostuvieron que el país tenía una clara perspectiva del futuro y que no se desviaría del camino industrializador.

Mosk despertaba una polémica más equilibrada. Sus críticos reconocían el esfuerzo de un libro pionero y los aportes que una información ordenada y bien analizada proporcionaba al conocimiento de la economía mexicana. Estaban de acuerdo con muchas de sus observaciones y reconocían los grandes baches económicos que el país debía remontar. Sin embargo, señalaban que las acciones recientes del gobierno de Alemán — algunas de ellas posteriores a la investigación de Mosk — garantizaban la continuidad del proyecto industrializador que tanta aprehensión causaba al autor norteamericano. Reyes Heróles afirmaba por ejemplo que "ciertos cuellos de botella — algún obstáculo institucional por ejemplo — de los que Mosk considera, ante el panorama económico de México en 1948, ya han sido sorteados. Otros escollos tendrán que serlo si México continúa con decisión y audaz prudencia realizando su propósito de diversificar sus producciones" (PA e IM, 1951: 242). Otros

autores, como Víctor Urquidí y Raúl Ortiz Mena señalaban la inversión dedicada recientemente a la agricultura que apuntaba hacia la expansión del mercado interno y consideraban que, a pesar de obstáculos ciertos, el país no debía reducir la marcha de la industrialización. José Domingo Lavín, complacido por el reconocimiento a su generación de industriales, aprovechaba para expresar que: "la Nueva Ley sobre Atribuciones del Ejecutivo en Materia Económica" contenía "una gran mayoría de los principios por los que ha venido luchando el Nuevo Grupo." Y completaba con una alusión clara a la pugna que se daba en ese momento entre CNIT y las cámaras establecidas:

No se necesita mucha perspicacia para anunciar que a pesar de las hipócritas manifestaciones de apoyo (*hacia la nueva ley*) de las Confederaciones de Industria y de Comercio, los representantes de estos organismos se dedicarán a estorbar y procurarán el fracaso de estas inteligentes disposiciones legales de las cuales sólo es de sentirse que se hayan promulgado con tanto retraso" (PA e IM, 1951: 240).

Respecto a la acusación de nacionalismo antinorteamericano hecha por Mosk, Domingo Lavín alegaba que lo que habían hecho era oponerse al Tratado de Comercio de 1942 y pugnar por el establecimiento de controles de importación. Su lucha en contra del libre comercio no era solitaria:

La oposición al "Plan Clayton" y a la "Carta de La Habana ha sido otra de las campañas hechas por el Nuevo Grupo en las que no solamente México se ha opuesto a los grandes intereses económicos que contienen dichos proyectos, sino que en los mismos Estados Unidos y en el resto del mundo se han desechado con la excepción de un país que aprobó la Carta de La Habana probablemente por inadvertencia" (Lavín, 1951: 240).

Sin embargo otros comentaristas, como Manuel Gómez Morín, José Sáenz y Raúl Salinas Lozano disminuían la importancia relativa del "nuevo grupo" cuyo sobredimensionamiento por parte de Mosk, según Gómez Morín, significaba "hacer una deformación monstruosa y mutilar y empuqueñecer la rica, pro-

funda, generosa complejidad de nuestro país" (PA e IM, 1951: 264). José Sáenz, por su parte, no vacilaba en atribuir la política arancelaria al buen juicio del gobierno más que a los industriales de la CNIT:

Uno de los grandes méritos que corresponden al actual secretario de Hacienda y que Mosk subestima considerablemente es el de haber modificado el régimen arancelario dándole flexibilidad y vinculándolo con los movimientos de precios, luego el de haber prohibido diversas importaciones y devaluado la moneda para restablecer una nueva paridad de poder adquisitivo y finalmente haber tenido el valor de prescindir del control de cambios en un momento crítico. En conjunto estas medidas, aplicadas con cierta visión, cambiaron radicalmente el sombrío panorama de la industria nacional en 1947.

Más independiente del gobierno, Gómez Morín defendía la importancia del crédito para el desarrollo de la industria y señalaba la urgencia de atender el problema del campo (PA e IM, 1951: 283 y ss). A su vez, la polémica era aprovechada por Raúl Salinas Lozano, entonces jefe de Estudios Económicos de la Secretaría de Hacienda, para manifestar su inconformidad con la política arancelaria mexicana que oscilaba entre una política fiscal y una de protección a la industria. Aunque en su nota hay cierta vaguedad al respecto, es claro que el autor no estaba totalmente de acuerdo con una protección indiscriminada a la industria a la que "se le ha otorgado posición preferente sobre las consideraciones que afectan al consumidor", resultando en precios excesivos por los productos "por algunas industrias que envejecieron sin dejar sus características de 'infantes'". En su opinión, la aplicación de aranceles era arbitraria y poco clara por lo que "a la postre puede afirmarse que México se ha quedado sin una política arancelaria" (PA e IM, 1951: 247).

No es posible abundar en todos los detalles de las contribuciones hechas respecto al libro de Mosk que proporcionan un panorama del consenso que, con diversos matices tenía entre los economistas la política del gobierno de Alemán y de la aceptación casi generalizada — con la excepción de Salinas Lozano ya mencionada — de las tarifas arancelarias como elemento central de esa política. Baste tal vez con citar un párrafo de Ricardo Torres Gaytán

que resume la posición a favor de los aranceles, vistos en la época como la garantía del desarrollo de una industria propia:

Concretamente, la solución más aconsejable para México debe radicar en el principio de la diversificación, apoyada ésta, tanto en la cuantía y variedad de recursos del país, como en la relativa independencia económica que con la misma se alcanzará, inhibiendo así la desproporcionada importancia del comercio exterior y lo violento de sus fluctuaciones. Para lograrla, debe partirse del hecho de que en un mundo de tarifas, él que no las impone, sucumbe víctima de ellas. Además, porque los aranceles encuentran apoyo en la teoría de los derechos educadores" (PA e IM, 1951: 264, cursivas mías).

A pesar del aparente consenso, dos años después se publicó, bajo el título de *El desarrollo económico de México y su capacidad para absorber capital del exterior*, un estudio que Nacional Financiera encargara a un grupo mixto de economistas mexicanos y estadounidenses sobre la economía mexicana, el cual contenía una mención breve pero incisiva sobre el proteccionismo. En él, los autores advertían el precario crecimiento de la industria de bienes de capital, la reducida exportación de manufacturas — a pesar del aumento de la producción para el consumo interno — el atraso de la maquinaria utilizada en la industria textil y las diversas dificultades de producción de otras industrias como la azucarera, la de papel o la del hierro y el acero, que encontraban dificultades en el abastecimiento de materia prima y en las oscilaciones del mercado interno. Aunque encontraban que diversas políticas del gobierno federal, en particular el apoyo concedido por Nacional Financiera, favorecían el desarrollo y modernización de la industria, se preocupaban por los efectos del proteccionismo:

Sería difícil precisar el grado en que el arancel ha logrado estimular el desarrollo industrial. No hay duda de que ha estimulado algunas ramas de la industria. Sin embargo, no se le ha aplicado como parte de una política de industrialización ni ha sido fijado a los niveles mejor calculados para estimular la expansión de la industria. En consecuencia, a veces ha tenido el efecto de retardar el desarrollo. La industria textil es el ejemplo más relevante

de una industria cuyo adelanto ha sido retardado en virtud de la tarifa que la protege contra la competencia extranjera. Cuando se otorga una protección arancelaria a industrias que por el momento no podían satisfacer los requerimientos del mercado interno, los obstáculos de suministro, o los altos precios, han interferido con el desarrollo de otras industrias" (Ortiz Mena *et al.*, 1953: 268).

Las críticas no minaron, sin embargo, la continuación de una política que, incluso, en los años siguientes, se ampliaría mediante nuevas tarifas y permisos de importación (Ten Kate *et al.*, 1979). La filosofía que la sostuvo encontró su expresión más acabada en un libro importante en la producción socioeconómica mexicana: *La industrialización de México*, de Manuel Germán Parra. El autor, maestro normalista, licenciado en economía y doctor en filosofía, fue subsecretario de Economía en los primeros años del sexenio de Miguel Alemán y, además de haber defendido la posición proteccionista en la Conferencia de Chapultepec, presidió la Comisión Mixta que discutió con Estados Unidos la revisión del Tratado de Comercio del que hablamos antes. Profesor de la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales, recién fundada, Parra fundó su argumentación en las tesis evolucionistas de Lewis H. Morgan para demostrar que hay una sola historia del desarrollo humano " con distintos ritmos y desigualdades" y que es preciso respetar el estadio en que se encuentran las distintas sociedades en su camino hacia el desarrollo.

El libro es una respuesta airada a Tannenbaum al que acusa de desear que México renuncie a la industrialización y regrese a ser un país agrícola, violentando así la inevitable tendencia de México hacia un estadio industrial. Pone de ejemplo el desarrollo de los Estados Unidos — su paso de país agrícola a país industrializado — y señala la importancia que en ello tuvo la política arancelaria.³² Analiza críticamente los argumentos de Tannenbaum, comparándolos con Estados Unidos y concluye que en cualquier país hay un crecimiento inevitable del comercio, de la producción organizada, de la división del trabajo y con ello de las vías de comunicación, el crédito y la burocracia. Demuestra, con cifras sobre ingreso

³² Este fue un argumento muy utilizado por los industriales. Reyes Heróles se refiere varias veces a la protección de la economía norteamericana en el siglo XIX.

nacional, que en 1946 la industria ya aportaba el 26% del ingreso nacional mientras que la agricultura lo hacía sólo con el 17%. Aseguraba que había 13 mil establecimientos industriales, con un capital invertido superior a los 2 mil millones de pesos. Concluye que: "la política económica a favor de la industrialización del país que han llevado a la práctica los tres últimos gobiernos es sólo el reconocimiento por parte del poder público, de una tendencia histórica anterior" (Parra, 1954: 89).

En cuanto al proteccionismo, tan criticado por Tannenbaum, señala que es preciso distinguir dos cuestiones: 1) si la protección es necesaria para que un país pueda defender su industria contra la competencia extranjera ruinosamente en la etapa en que inicia su desarrollo industrial; 2) si la protección origina o no que la industria se estanque y que inclusive se torne cada vez más anticuada e ineficiente.

La respuesta en el primer caso es, dice, un axioma: "la defensa aduanal es indispensable para una nación que empieza a industrializarse". En el segundo caso, reconoce que hay un problema al no contar el país con las ventajas de una nación industrializada: "por consiguiente, aunque la mano de obra sea aparentemente más barata, la calidad será al principio más baja y los precios más altos durante un corto tiempo". Completa la idea argumentando que "...la tarifa debe calcularse tan alta como para que la competencia extranjera no arruine al comerciante nativo, pero tan baja, al mismo tiempo, como para obligarle ... a mejorar de un modo constante la calidad y los precios de su producto" (Parra, 1954: 94 y ss).

Por otra parte, argumenta Parra, la experiencia de los Estados Unidos demuestra que la protección arancelaria ha sido utilizada en cualquier momento en que un producto extranjero amenaza a un sector industrial. En 1946, cuando se discutió el Tratado de Comercio, los Estados Unidos habían impuesto derechos de importación al 39% de los productos mexicanos entre los que se contaban desde cebolla y jitomate, hasta vestidos de algodón, batas, zapatos de hombre y sombreros de palma (Parra, 1954: 104).

Concluye que la de Tannenbaum es una interpretación "turística" de la historia y la economía de México, que se basa en una apreciación prejuiciada y denigratoria del carácter del mexicano.

A la "utopía bucólica" de Tannenbaum opone "una nueva mentalidad, la del mundo creado por la industria con todas sus grandes virtudes y también con sus graves defectos que está surgiendo en México, según se va desarrollando y extendiendo el capitalismo por todo el país" (156).

IV. CONCLUSIONES

Las páginas anteriores no pretenden, de ninguna manera dar cuenta de la gran diversidad de factores económicos que estuvieron presentes en los dos sexenios estudiados y que explican muchas de las tendencias actuales de la economía mexicana, tarea que han emprendido otros autores y que han dado lugar a importantes explicaciones sobre el desarrollo de la economía mexicana. Tampoco pretenden hacer la apología del proteccionismo. Las críticas al mismo en las dos últimas décadas del siglo XX pusieron de manifiesto los problemas de ineficiencia, altos costos, enriquecimiento desmesurado de algunas industrias y falta de competitividad de la producción mexicana, entre otros ocasionados por la excesiva protección económica. El proteccionismo sirvió sin duda al despegue de la industrialización nacional y fue la palanca que permitió el despegue de una vigorosa clase empresarial mexicana, pero acarreó vicios y malas prácticas entre los productores que vivieron cuarenta años aislados por las tarifas que impedían la competencia del exterior.

No obstante lo anterior, es interesante cómo el proteccionismo se convirtió en bandera de un sector nacionalista que vio en la industrialización del país el camino hacia un futuro promisorio y hacia una sociedad más justa y equitativa y que crecientemente confió en que la protección arancelaria era el instrumento más eficaz para lograr esa industrialización. La batalla por el proteccionismo favoreció la alianza temporal entre industriales y obreros. La misma constituyó un puente de entendimiento entre industriales y gobierno y los unió en el enfrentamiento con los Estados Unidos, que en ese momento surgía como gran potencia mundial, con la capacidad de imponer políticas y reordenar la vida económica del mundo occidental. El Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el GATT surgieron de aquella época en la que

gobierno y empresarios mexicanos — con el apoyo del sector obrero organizado — combatieron con la sola arma de su convicción, las tendencias librecambistas que se impondrían varias décadas más tarde.

Otra cuestión interesante que se desprende del estudio de la época es advertir cómo el proteccionismo sirvió como carta importante de presentación y de legitimación a un gobierno — el de Miguel Alemán — que más tarde sería criticado por sus excesos: el enriquecimiento de sus funcionarios, la protección a los grandes propietarios agrícolas, la inversión destinada a la industria y no a las clases populares. En su momento, el gobierno de Miguel Alemán contó con una aprobación generalizada no sólo entre empresarios, sino también entre intelectuales y políticos que veían en la industrialización, lo que el banquero Robles en *La región más transparente*, de Carlos Fuentes:

Aquí no hay más que una verdad: o nos hacemos un país próspero o nos morimos de hambre. No hay que escoger sino entre la riqueza y la miseria. Y para llegar a la riqueza hay que apresurar la marcha hacia el capitalismo y someterlo todo a ese patrón. Política. Estilo de vida. Gustos. Moda. Legislación. Economía. Lo que usted diga.

BIBLIOGRAFÍA

- ABOITES AGUILAR, Luis, *Excepciones y privilegios. Modernización tributaria y centralización en México, 1922-1972*, México, El Colegio de México, 2003.
- ALANÍS PATIÑO, Emilio, "La riqueza de México" en *El Trimestre Económico*, abril-junio, 1943.
- BASURTO, Jorge, *La clase obrera en la historia de México. Del avilacamachismo al alemanismo (1940-1952)*, México, UNAM/Siglo XXI, 1984.
- BETEJA, Ramón, *Tres años de política hacendaria: perspectiva y acción*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1951.
- BRIZ GARIZURIETA, Marcela, *El Consejo Mexicano de Hombres de Negocios: surgimiento y consolidación*, México, tesis de maestría en ciencia política, UNAM, FCPys, 2000.
- CAMPA, Valentín, *Mi testimonio. Memorias de un comunista mexicano*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1978.
- CONCAMIN, *La Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos a través de los informes anuales rendidos por sus presidentes a las asambleas generales ordinarias*, México, CONCAMIN, 1970.
- GRACIDA ROMO, Elsa Margarita, *El programa industrial de la revolución*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Economía, 1994.
- GRAFF, Carmen, "El desarrollo industrial" en Blanca Ramírez Torres, *México en la Segunda Guerra Mundial*, México, El Colegio de México, Historia de la Revolución Mexicana, v. 19, periodo 1940-1952, 1979.
- GUERRERO MONDRAGÓN, Aleida, "El pensamiento económico en México: etapa de definición del Estado interventor", en María Eugenia Romero Sotelo (coordinadora), *Historia del pensamiento económico en México. Problemas y tendencias (1821-2000)*, México, Trillas, 2005.
- HABER, Stephen H., *Industria y Subdesarrollo. La industrialización de México. 1890-1940*, México, Alianza Editorial, 1992.

- HERNÁNDEZ, Rogelio, "Antonio Ruiz Galindo: una expresión del pensamiento empresarial mexicano", en *Estudios Políticos*, nueva época, v. 3, n. 1, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, enero-marzo, 1984, p. 35-46.
- HUTCHINSON, "Informe Anual", en CONCAMIN, *La Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos a través de los informes anuales rendidos por sus presidentes a las asambleas generales ordinarias*, México, CONCAMIN, 1970.
- IZQUIERDO Rafael, "El proteccionismo en México" en Leopoldo Solís, *La economía mexicana, Análisis por sectores y distribución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, p. 228-270.
- JUÁREZ Leticia "Una década en la organización y participación empresarial 1928-1938", en Ricardo Pozas y Matilde Luna (coordinadores), *Las empresas y los empresarios en el México contemporáneo*, México, Editorial Grijalbo, 1991.
- LAVÍN, José Domingo, José Cruz Celis, Aurelio Lobatón, Fidel Velázquez, Vicente Lombardo Toledano et al., "Plan obrero-industrial para el desarrollo económico de México", *Revista Futuro*, 1945, p. 40-41.
- LOMBARDO TOLEDANO, Vicente, *Selección de obras*, México, Ediciones del Partido Popular Socialista, 1972.
- LÓPEZ PORTILLO TOSTADO, Felicitas, *Estado e ideología empresarial en el gobierno alemán*, México, UNAM, 1995.
- , (1988) *La Revolución Mexicana 1921-1967*, Introducción y selección de Gastón García Cantú, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1995.
- et al., *Mesa Redonda de los marxistas mexicanos*, México, Centro de Estudios filosóficos, políticos y sociales Vicente Lombardo Toledano, 1982.
- MARTÍNEZ NAVA, Juan, *Conflicto Estado-empresarios en los gobiernos de Cárdenas, López Mateos y Echeverría*, México, Nueva Imagen, 1984.
- MEDINA PEÑA, Luis, *Del cardenismo al avilacamachismo. Historia de la Revolución Mexicana*, v. 18, México, El Colegio de México, 1978.
- , *Hacia el nuevo Estado (México 1920-1994)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

- MOSK, Sanford, *La revolución industrial en México, Problemas Agrícolas e Industriales de México*, n. 2, v. 3, abril-junio 1951.
- NACIONAL FINANCIERA, *La política industrial en el desarrollo económico de México*, México, Nacional Financiera, 1971.
- ORTIZ MENA, Raúl, Víctor Urquidí, Albert Waterston y Jonas H. Hatalz, *El desarrollo económico de México y su capacidad para absorber capital del exterior*, México, Nacional Financiera, 1953.
- PARRA, Manuel Germán, *La industrialización de México*, México, UNAM, 1954.
- , *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, v. 3, n. 2, México, abril-junio, 1951.
- PÉREZ CASTRO, Lorenzo, "Informe Anual", en CONCAMIN, *La Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos a través de los informes anuales rendidos por sus presidentes a las asambleas generales ordinarias*, México, CONCAMIN, 1970.
- PUGA, Cristina, "La Confederación de Cámaras Industriales", *Trimestre Político*, año 1, n. 3, enero-marzo, 1976, México, FCE, 1976, p. 103-131.
- , *México: empresarios y poder*, México, UNAM-FCPS/Miguel Ángel Porrúa, 1993.
- , "Empresas y empresarios durante el gobierno de Lázaro Cárdenas", en *Cárdenas: modelo y legado*, INEHRM, 1976 (en prensa).
- QUINTANILLA OBREGÓN, Lourdes, *Lombardismo y sindicatos en América Latina*, México, Ediciones Nueva Sociología, Fontamara, 1976.
- RIQUELME INDA, Julio, *Cuatro décadas de vida 1917-1957*, México, Confederación Nacional de Cámaras de Comercio, 1976.
- ROBLES, Gonzalo, "El desarrollo industrial", en *México: cincuenta años de revolución*, México, FCE, 1960.
- RUIZ OCAMPO, Alejandro, "Los empresarios durante el auge industrializador. México a través de los archivos de Guillermo Guajardo Davis", tesis de maestría en proceso, UNAM, Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, 2006.
- SÁNCHEZ UGARTE, Fernando et al., *La política industrial ante la apertura*, México, SECOFI, NAFINSA, FCE, 1994.
- SARAGOZA Alex, *The Monterrey Elite and the Mexican State, 1880-1940*, Austin, University of Texas Press, 1988.

- SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TRABAJO, *Reseña y memorias del Primer Congreso Nacional de Industriales*, México, Dirección de Talleres Gráficos, 1918.
- SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, *La Secretaría de Hacienda y las Convenciones Bancarias. 1934-1938*, México, SHCP, Dirección General de Comunicación, 1981.
- SOLÍS, Leopoldo, *La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas*, México, Siglo XXI, 1973.
- SUÁREZ DÁVILA, Francisco, "Dos visiones de la política económica de México: un debate en la historia (1946 a 1970)" en María Eugenia Romero Sotelo (coordinadora), *Historia del pensamiento económico en México. Problemas y tendencias (1821-2000)*, México, Trillas, 2005.
- TANNENBAUM, Frank, *Mexico: The Struggle for Peace and Bread*, New York, Knopf, 1962.
- TEN KATE, Adrián et al., *La política de protección en el desarrollo económico de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.
- TORRES MEJÍA, David, "La estabilización del subdesarrollo mexicano (1960-1970)" en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 119, México, UNAM-FCPS, enero-marzo 1985, p. 87-113.
- , *Proteccionismo político en México (1946-1977)*, México, UNAM, Colección Posgrado, 2001.
- TORRES RAMÍREZ, Blanca, *México en la Segunda Guerra Mundial*, México, El Colegio de México, Historia de la Revolución Mexicana, v. 19, Período 1940-1952, 1979.
- TRUJILLO BOLIO Mario y José Mario Contreras Valdez, *Formación empresarial, fomento industrial y compañías agrícolas en el México del Siglo XIX*, México, CIESAS, 2003.
- URQUIDI, Víctor, "Ensayo sobre el comercio exterior de México", México, *El Trimestre Económico*, abril-junio, 1942.
- , "La posguerra y las relaciones internacionales de México", *El Trimestre Económico*, julio-septiembre, 1943.
- , "El progreso económico de México", *El Trimestre Económico* abril-junio, 1946.

- VEGA CÁNOVAS, Gustavo, *Liberación económica y libre comercio en América del Norte, consideraciones políticas, sociales y culturales*, México, Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México, 1993.
- VERNON, Raymond, *El dilema del desarrollo económico de México* (1ª. ed. 1966), México, Diana, 1973.
- VILLARREAL, René, *El desequilibrio externo en la industrialización de México, un enfoque estructuralista*, México, FCE, 1976.
- VILLASEÑOR, Eduardo, "La economía de guerra en México", *El Trimestre Económico*, abril-junio, 1943.
- VON MISES, Ludwig, *Problemas económicos de México. Ayer y hoy*, México, Instituto Cultural Ludwig Von Misses, 1998.
- WEIR, Margaret, "Ideas and the politics of bounded innovation", en Steinmo, Sven, Kathleen Thelen y Frank Longstreet, *Structuring Politics. Historical Institutionalism in Comparative Analysis*, Cambridge, New York, Cambridge University, 1992.
- ZABLUDOVSKY, Gina, *México: Estado y empresarios*, México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, 1980 (Serie Cuadernos de Apoyo a la Docencia).
- , "Antecedentes del Comité México-Norteamericano de Hombreres de Negocios", en Salvador Cordero y Ricardo Tirado (coordinadores), *Clases dominantes y Estado en México*, México, UNAM, 1984, p. 63-96.
- , *Las organizaciones empresariales en México: comportamiento político e ideológico, 1946-1952*, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1979.